

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Técnico No. 02892, 02 de julio del 2025

De acuerdo con la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), que establece los niveles máximos permisibles, en el mes de enero las concentraciones promedio mensuales más altas de material particulado, se registraron para PM₁₀ en la estación Bolivia que alcanzó el porcentaje mínimo de representatividad registrando 40.9 µg/m³, y para el caso de PM_{2.5} en la estación Las Ferias que alcanzo el porcentaje de representatividad registrando 18.4 µg/m³. Para las otras estaciones no se realizó el análisis de datos, debido a que no alcanzaron el porcentaje de representatividad requerido del 75% y se aplicó el *criterio de* invalidación de datos por no cumplir los plazos de las actividades de operación, mantenimiento, verificación y calibración de los equipos de monitoreo, conforme a los procedimientos internos, a causa de la limitada capacidad operativa en este periodo.

En este mes, las estaciones Bolivia para PM₁₀ y Las Ferias para PM_{2.5} cumplieron con la representatividad mínima requerida. Las concentraciones diarias máximas registradas fueron de 75.1 µg/m³ para PM10 en Bolivia y 38.7 µg/m³ para PM2.5 en Las Ferias. Ambas concentraciones superaron los límites máximos diarios establecidos en la Resolución 2254 de 2017, que son de 75 µg/m³ para PM₁₀ y 37 µg/m³ para PM_{2.5}.

Las excedencias a la norma diaria establecidas en la Resolución 2254 de 2017 para material particulado, se registraron para PM₁₀ en la estación Bolivia con 1 excedencias. Para el caso de PM_{2.5}, en la estación Tunal con 1 excedencias y en la estación Las Ferias con 1 excedencia. Para este periodo no se puede establecer *cuáles* fueron las estaciones que registraron las concentraciones más altas, ni concentraciones máximas, ni excedencias de gases debido a que ninguna de estas cumplió con el 75% de representatividad temporal, debido a que no se realizó el análisis de datos, debido a que no alcanzaron el porcentaje de representatividad.

Se registraron excedencias de la norma diaria establecida en la Resolución 2254 de 2017 para material particulado: una para PM₁₀ en la estación Bolivia, una para PM_{2.5} en la estación Tunal y una para PM_{2.5} en la estación Las Ferias. Dado que ninguna estación de monitoreo alcanzó el 75% de representatividad temporal en lo que respecta a gases contaminantes, no se pudo determinar las concentraciones máximas ni las excedencias de estos contaminantes.

Respecto al comportamiento de *Black Carbon*, la concentración promedio a nivel ciudad fue de 3 µg/m³. Las estaciones que registraron mayores concentraciones promedio fueron Kennedy (4.9 µg/m³), Ciudad Bolívar (4.5 µg/m³) y Tunal (3.6 µg/m³), por otro lado, Fontibón registro 3.2 µg/m³, Puente Aranda alcanzó un promedio de 1.9 µg/m³, mientras que las mínimas concentraciones promedio se presentaron en CDAR y San Cristóbal con 1.6 µg/m³. Sin embargo, solo cuatro alcanzaron el 75% de los datos de concentración horaria, por lo cual, el reporte para las estaciones de Ciudad Bolívar, Tunal y Kennedy no fue estadísticamente representativo para el mes.

Para el caso del Índice Bogotano de Calidad del Aire – IBOCA se evidencia que todas las estaciones registraron concentraciones dentro de los niveles de riesgo por exposición a la contaminación atmosférica ‘moderado’, con algunos registros en el nivel de riesgo ‘regular’ y ‘alto’, este último se presentó especialmente para el primer día del mes durante el 1 de enero a causa de las festividades decembrinas debido al aumento en el uso de la pólvora durante la noche del 31 de diciembre del 2024. Por otro lado, se evidencia un aumento en las concentraciones durante la segunda y tercera semana del mes que puede ser atribuido a 21 diferentes incendios durante ese periodo de tiempo, clasificados como: quema de residuos, estructural y forestal, reportados por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos - UAECOB, por lo que se alcanzaron niveles de riesgo ‘alto’. Es de precisar que, pese a los aumentos esporádicos de las concentraciones, no se cumplieron los criterios para la declaración de alertas por contaminación atmosférica.

Con relación a la meteorología, en el mes de enero se presentaron reducciones en las cantidades de precipitación, por lo que en este mes se registraron acumulados de lluvia por debajo de los 50 mm y registros cercanos a cero como se presentó en las estaciones Bolivia y Kennedy, teniendo los mayores acumulados en el sur, centro y norte de la ciudad. En cuanto a las temperaturas medias mostraron reducción en gran parte de la ciudad, principalmente suroriente, nororiente noroccidente y centro, respecto del mes anterior, posiblemente por la pérdida de calor por cielos descubiertos. Por último, el promedio de los vientos registrados en enero predominaron del sur a dos sectores de la ciudad, al sur y nororiente. Por otra parte, se registraron vientos del suroccidente al occidente, divergentes en el centro de la ciudad para confluir con vientos del norte y continuar, por una parte, su recorrido hacia el noroccidente y por otra, confluir con vientos del suroriente continuando con una trayectoria sur norte, registrando velocidades máximas en las estaciones Usaquén (5.0 m/s), Kennedy (4.9 m/s) y Bolivia (4.9 m/s).

Durante este mes, se sacó de línea el parámetro de temperatura en dos alturas de la estación Tunal, debido a los resultados de la verificación metrológica interna realizada al sensor.

Nota: El informe mensual de calidad del aire de enero de 2025, se encuentra vinculado como anexo al presente documento.



ANDREA CORZO ALVAREZ
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexos: Informe mensual de calidad del aire de enero de 2025

Elaboró:

ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ CPS: SDA-CPS-20250137 FECHA EJECUCIÓN: 13/04/2025

ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ CPS: SDA-CPS-20250137 FECHA EJECUCIÓN: 15/04/2025

Revisó:

JOSE HERNAN GARAVITO CALDERON CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 16/04/2025

Aprobó:

ANDREA CORZO ALVAREZ CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 02/07/2025